



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CESAVECH-001-2025

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2025, así como el Anexo III. "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua (CESAVECH), emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CESAVECH-001/2025**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar administrativo**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar administrativo
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua
Ubicación o sede	Vacante 1: Chihuahua
Tipo de contrato y régimen	Prestaciones mínimas de ley, por régimen de salarios, en la primera etapa se consideran 3 meses por tiempo determinado, el resto según aptitudes y desarrollo profesional.

**Con este recurso se deberá de cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales o locales, así como las aportaciones patronales ISR, IMSS, INFONAVIT, SAT y demás prestaciones o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que cada IE establezca. Se podrá considerar un pago único de gratificación anual con base al tipo de contratación de manera proporcional y sujeto a disponibilidad presupuestal.

Funciones del puesto.

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", a continuación, se describen las funciones del puesto:

- I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
- II. Actualizar mensualmente los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias
- III. Ejecutoras y apoyar a la Coordinación Administrativa en la baja de bienes;
- IV. Participar en la elaboración y el seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
- V. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;
- VI. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CESAVECH-001-2025

VII. Desarrollar las actividades que disponga la Coordinación Administrativa de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos; Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y

VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

Escolaridad:

Nivel de estudio:	Licenciatura y/o Técnico en área de competencia
Grado de avance:	Titulado y/o pasante.
Área de estudio:	Licenciatura en Economía, Contaduría, Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola, Economía Agrícola o Técnico(a) en Contaduría, Administración o técnico(a) comprobable en contaduría o administración,

Experiencia laboral y otros:

- Contar con 6 meses de experiencia y conocimientos en el área de competencia.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Manejo de herramientas computacionales
- Manejo de contpaq i
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

Bases de participación.

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el CESAVECH establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CESAVECH-001-2025

funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar o enviar por correo electrónico copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o, en su caso, certificado de estudios en el área.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Acta de nacimiento.
- Constancia de situación fiscal.

- **Documentación complementaria:**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CESAVECH-001-2025

- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato (a).

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 09:00 a 16:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el *día 22 del Mes en curso* de 2025, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31314 Chihuahua, Chih.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: jesus.soria@cesavech.org.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas, a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el ***Día 23 de mayo del 2025, a las 11:00 horas***, en las oficinas del CESAVECH en Cd. Chihuahua, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31314 Chihuahua, Chih

- **Aplicación de la entrevista:**

Se realizará de acuerdo al calendario de evaluación técnica, para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el 26 de mayo del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 01 de junio del 2025.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CESAVECH-001-2025

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal
2. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal
3. ACUERDO por lo que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025
4. Manejo y control de procesos administrativos.
5. Ley Federal del Trabajo

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 614 184 0648, así mismo, podrá acudir a la oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31314 Chihuahua, Chih., en horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Chihuahua, Chih. a 16 de mayo del 2025.

ATENTAMENTE



Ing. Ricardo Acosta Pérez
Presidente del CESAVECH